

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|---|--|---|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote | Dictar resoluciones para la adecuada gestión de la Secretaría Ejecutiva del CCPD-G | Funciones del CCPDG | 100% de las resoluciones planteadas |
| 2 | Presidente | Garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria del canton Guamote, en cumplimiento a las atribuciones que dicta el COOTAD | Cumplimiento del sistema de sistema integral de Protección de derechos de Guamote | 100% de cumplimiento en garantías de derechos de las personas y grupos de atención prioritaria |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Equipo de Formulación de Políticas Públicas | Formular políticas públicas a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad. | Ordenanzas emitidas a favor de las personas de atención prioritaria | Ordenanza a favor de los grupos de atención prioritaria |
| 4 | Equipo de Transversalización de Políticas Públicas | Transversalizar políticas públicas a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad, para asegurar la igualdad y no discriminación. | Garantizar el cumplimiento de las ordenanzas elaborados por parte del CCPD-G | Seguimiento al cumplimiento de la Ordenanza elaborada |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 5 | Conformación y Fortalecimiento de los Consejos Consultivos. | Conformar y fortalecer los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria. | Elección de los Consejos Consultivos del Canton | 100% de cumplimiento en la elección de la programación establecida |
| 6 | Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Acompañamiento | Abordaje en plazas y mercados sobre el trabajo infantil y Regular el trabajo de adolescentes por cuenta propia. | Abordajes y reuniones con la mesa técnica. | 100% del trabajo planificado en la mesa Técnica. |
| 7 | Atención a usuario - conocimiento de casos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria | Conocer las vulneraciones de derechos de los grupos de atención prioritaria. | Registro de atención de las personas vulneradas. | 100% de usuarios atendidos |
| 8 | Conformación y Fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias | Fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias | Defensorías comunitarias del Canton capacitadas y funcionales | 100% de fortalecidas y funcionales |
| 9 | Rendición de Cuenta 2018 | Rendir cuentas de las políticas públicas y accionar del CCPD-G, a través del llenado del Formulario de la Entidad Vinculante proporcionado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. | No. De Insumos técnicos generados para la Rendición | Informe presentado al 100% solicitado por las entidades de control. |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 10 | Administrativo/Financiera/ Contable | Dirigir y coordinar la gestión financiera administrativa y recursos humanos, como apoyo fundamental del Consejo | % de procesos realizados para facilitar la gestión financiera administrativa y de recursos humanos, de secretaría y archivo | 100% de procesos ejecutados |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | NO/APLICA |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | DD/MM/AAAA 31/05/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Lic. Luis Hernan Guashpá | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | hernanolmeda@hotmail.com | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (03) 3- 731-460 EXT 8016 | |